

Audiciones

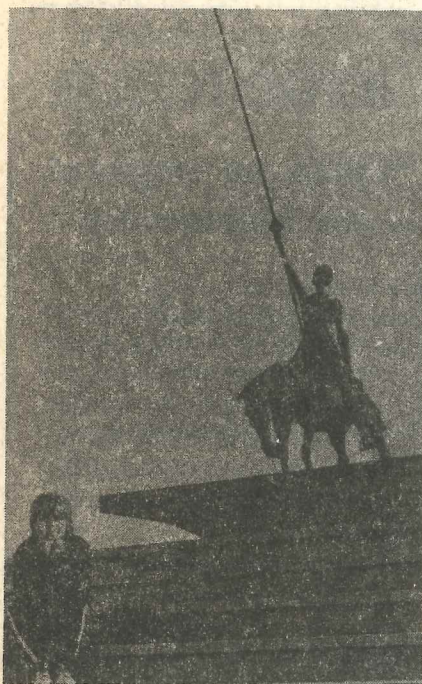
Además de la audición que desde el año pasado auspicia la APDH y que se emite los días domingos de 19 a 20 horas, por Radio Municipal, con la conducción de Alfredo Bravo y Graciela Fernández Meijide, la Asamblea cuenta ahora con un espacio propio en Radio Provincia que, con la conducción de Oscar Giudice, Alfredo Bravo y Raúl Aragón, se emite todos los sábados entre las 20:30 y las 21:30 horas.

Premio

La APDH convocó a autores jóvenes (hasta 35 años), de nacionalidad argentina o naturalizados, a participar del Premio de Poesía "Susana Beatriz Libedinsky". Con tema libre, los interesados presentar poemas extensos o conjuntos de poemas, con un total no inferior a las 250 líneas ni superior a las 350, limitándose cada autor a un sólo trabajo, el cual debía ser inédito. El plazo para la entrega de las obras venció el 31 de julio pasado.

El premio, consistente en la suma de mil dólares, será otorgado el 20 de setiembre, fecha en que se conmemora la entrega del informe Nunca Más, por parte de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), al entonces presidente Raúl Alfonsín.

El jurado, integrado por Joaquín Giannuzzi, Santiago Kovadloff y Raúl Vera Ocampo, se expedirá antes del 15 de setiembre.



Libro

Durante el transcurso de la Feria del Libro, realizada en la ciudad de Buenos Aires, fue presentado el libro Historia y presente de la pena de muerte, obra del presidente de la APDH, Dr. Alfredo Bravo.

El evento tuvo lugar el pasado 18 de abril, a las 18:30 horas, en el Salón Juan Rulfo, de la mencionada exposición literaria. El libro fue presentado por Graciela Fernández Meijide y el Dr. Juan Ramos Padilla.

DERECHOS Humanos

Av. Callao 569, Piso 1º, oficina 15
(1022) Buenos Aires - Rep. Argentina

VIA AEREA - AIR MAIL

IMPRESOS

DERECHOS Humanos



NUMERO 6

Año 2
Set-oct de 1991
A 10.000.-

Boletín especial de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

EDITORIAL

¿Cuánto cuesta la entrada al primer mundo?

No puede ser!, ¡me robaron todo!". El comercial radial que comienza así continúa con la solución: un buen seguro. Es una solución moderna y práctica. Pero poco humana. Aún los robos relativamente pequeños que nos ocurren o que nos cuentan -un anillo, la bicicleta, un 'asalto' que cuesta sólo unos miles de australes- son *más que una pérdida*: nos sentimos violados, inseguros, desprotegidos. Nos producen indignación, impotencia y hasta vergüenza de no habernos sabido o podido defender. Todo eso que se concentra en el "¡No puede ser!".

Cuando las noticias nos llevan a enlazar nuestros pequeños incidentes locales con los asesinatos, la acción criminal de 'patotas', las violaciones, se ponen de inmediato en funcionamiento nuestros mecanismos más básicos e instintivos de auto-protección y de venganza: reclamamos protección, leyes más duras, castigos 'ejemplares'. Sin darnos cuenta nos vamos deslizando por la pendiente de violencia que la propia agresión ha despertado en nosotros. En el paroxismo, ya no nos parece tan horrible repetir: "¡Hay que matarlos a todos!". Cuando llegamos a ese punto, nos han robado mucho más que algunos bienes, o incluso que la seguridad: *hemos perdido nuestra humanidad*.

No podemos negar que todos somos susceptibles a estas reacciones. También es cierto que el problema es real. Y que la sociedad tiene que buscar soluciones si queremos evitar que la escalada de violencia nos absorba a todos... y nos transforme a todos en posibles víctimas y posibles victimarios en mutuo acecho. Pero para responder sensata y eficazmente *tenemos que detenernos un poco y reflexionar*. En estas líneas sólo me propongo sugerir algunos puntos para pensar el tema.

¿De qué estamos hablando? Cuando nos quejamos del avance de la delincuencia en nuestra ciudad, nunca falta alguien que nos diga: "Esto no es nada: Nueva York, Londres, Sao Paulo o Washington son cien veces peor". "Mal de muchos, consuelo de tontos", contestamos. Pero lo que nos dicen es verdad. ¿Por qué? En el indignante caso del asesinato del chico de la bicross, el comisario Rodríguez explica: "Esto es mucho más que un problema policial. Es un problema social. Los que mataron a Diego Arbengo crecen creyendo que la vida no vale nada. Ni la de los demás ni la de ellos mismos. Este problema no se soluciona, solamente, con una policía efectiva". El desarrollo moderno ha producido muchos

continúa en p. 2

Sin libertad no hay seguridad

Simón Lázara



FORMOSA

Los antecedentes de un senador

Asentamiento Latinoamericano

REEDICION

Nunca más

16337



fenómenos nuevos. Entre ellos, estas enormes ciudades donde se amontona toda la riqueza y toda la miseria de una sociedad. Y esta es una mezcla explosiva. Las vecindades tranquilas que algunos de los 'viejos' añoramos, donde todos nos conocíamos, donde hasta los 'rateros' eran 'del barrio' y

donde la violencia siempre tenía sus 'razones' -pasionales, venganza- se han ido para no volver. Nos guste o no, es uno de los 'costos' del progreso. No se puede desandar la historia. Pero sí tenemos la responsabilidad de tratar de humanizar la vida dentro de estas nuevas condiciones.

Ninguna de las grandes sociedades modernas -y mucho menos las que intentan, como la nuestra, acceder 'al primer mundo'- ha logrado incorporar a todos sus miembros a los niveles de vida propuestos por el propio sistema, promovidos por los medios de comunicación y aceptados por todos. El resultado son importantes sectores marginales que (por razones culturales, físicas o sociales) viven en la frustración y el resentimiento. Algunos pocos (siempre menos que los que el sistema sigue produciendo) logran escapar de la marginalidad. Otros se fugan por la droga o la vagancia. Y no pocos encuentran en las distintas formas de delincuencia la ilusión de acceder a ese otro mundo y de dar expresión a su resentimiento. La sociedad, asustada e indignada, les declara la guerra. Y la espiral de violencia crece. No hay que olvidar tampoco que las fronteras de estos sectores son imprecisas. La frecuente confusión de policía y delincuencia, de comerciantes, 'reductores' y ladrones, de drogadictos, pasadores de drogas y magnates,

muestra claramente cómo la red tiende a envolver a todos.

La violencia no se limita, sin embargo, a la que aparece en las páginas 'policiales' de diarios y noticieros y que, en resumidas cuentas, toca a una proporción relativamente pequeña de la población. El jubilado que ha sido

Sin darnos cuenta nos vamos deslizando por la pendiente de violencia que la propia agresión ha despertado en nosotros. En el paroxismo, ya no nos parece tan horrible repetir: "¡Hay que matarlos a todos!". Cuando llegamos a ese punto, nos han robado mucho más que algunos bienes, o incluso perdido nuestra humanidad.

'defraudado' de sus aportes de treinta o cuarenta años, el trabajador cuyas obras sociales no responden ni a sus más mínimas necesidades de salud, la población entera que por ajustes, devaluaciones y otros mecanismos debe pagar diariamente deudas que no contrajo (por fortunas que están en 'otra parte'), son víctimas de un delito 'institucional', una especie de

Ninguna de las grandes sociedades modernas -y mucho menos las que intentan, como la nuestra, acceder 'al primer mundo'- ha logrado incorporar a todos sus miembros a los niveles de vida propuestos por el propio sistema.

asalto con mano enguantada contra el que no tiene recursos.

Así como el delito genera a nivel personal en la víctima los sentimientos de temor, impotencia y agresividad, así la falta de seguridad social, la constante violación de elementales derechos económicos y sociales, el desfile de hechos que revelan deshonestidad, doblez y manipulaciones en las distintas dirigencias políticas y económicas -lo que solemos llamar la 'falta de credibilidad'- crean una sensación de desprotección, escepticismo e irritación que se percibe como clima social y que se expresa en una agresividad generalizada. No ayuda a mejorar esa situación la exaltación de la violencia que constantemente aparece en las pantallas de la televisión u otros medios de 'recreación'. Cuando los mecanismos normales de contención social y política no funcionan, no es difícil que todo ese conjunto de hechos conduzca a una impresión generalizada de que sólo la violencia puede resolver los problemas. Los sectores más lábiles o marginales son llevados a esa violencia a la que nos

referimos al principio. Pero es más peligroso aún que las mayorías se sientan tentadas a buscar 'salvadores providenciales' que 'pongan orden'.

Sin duda, la sociedad no puede renunciar a cierta medida de represión. No se trata de que ésta sea 'blanda' o 'dura', sino de que sea tan limpia, eficaz y 'económica' como sea posible. Pero ninguna sociedad ha logrado o logrará resolver el problema mediante la sola represión. Creo que es eso lo que el comisario Rodríguez quiere decirnos. La mayor y más importante inversión que una sociedad puede hacer para luchar contra la violencia es la prevención y la re-educación. La reducción de la marginación social, la promoción de las organizaciones populares, la incorporación de la comunidad al sistema educacional y de salud como participante y no sólo aportando ocasionales clientes, son medios eficaces que casi no hemos empleado.

Es evidente que nadie tiene soluciones mágicas o infalibles. Más bien debemos sospechar de las 'soluciones finales' que tantas veces nos proponen -y que normalmente han terminado en tragedias. Las soluciones -siempre parciales- nacen de la serenidad, de la reflexión, de la

participación y del esfuerzo de todos. De la violencia, como de otros males, sólo la sociedad puede curarse a sí misma.

José Mígez Bonino

La reducción de la marginación social, la promoción de las organizaciones populares, la incorporación de la comunidad al sistema educacional y de salud como participante y no sólo aportando ocasionales clientes, son medios eficaces que casi no hemos empleado.

Es evidente que nadie tiene soluciones mágicas o infalibles. Más bien debemos sospechar de las 'soluciones finales' que tantas veces nos proponen -y que normalmente han terminado en tragedias.



Sin libertad no hay seguridad

Más aún, sin libertad hay inseguridad, porque la arbitrariedad de los autoritarismos torna ilusorios los derechos y garantías individuales y coloca a la libertad personal bajo la irresponsabilidad de un funcionario que generalmente viste uniforme.

El debate en torno a la ley que propusimos en el Congreso, llamada "Antirrazias" y que limita las arbitrariedades policiales para la detención de personas, evidenció algunos de los complejos problemas que padece la Argentina del presente.

Como es sabido, la ley elimina de raíz el régimen actual de detención en averiguación de antecedentes, coloca a los procedimientos bajo control judicial y otorga garantías específicas de protección a los derechos individuales.

El presidente Menem, luego de una activa campaña en contra, decidió vetar la ley. El Congreso hizo uso de su facultad constitucional para insistir y darle sanción.

En los debates previos, mientras se iba redactando la ley, participaron jueces de instrucción, el Ministerio del Interior y la propia Policía Federal, quienes expusieron sus opiniones y necesidades. La ley fue sancionada finalmente con el voto de la unanimidad del Senado y la casi unanimidad —menos un voto— de la Cámara de Diputados, lo cual demuestra el alto grado de consenso que alcanzó.

Sin embargo, los objetores de la ley antirrazias no cesaron. Sostuvieron enfáticamente que "favorece a los delincuentes" y que "desprotege la seguridad de las personas". Se pretende así instalar un falso debate entre quienes reciben la presión social a favor de la seguridad y quienes reclaman por más garantías a los derechos individuales y por perfeccionar los instrumentos jurídicos de la libertad.

Este no es un debate nuevo en la

Argentina. Siempre hubo quienes opusieron una cosa a la otra, y muchas veces en nombre de una hipotética libertad para el futuro. Pero fundamentalmente en nombre de la seguridad general se restringieron las libertades de una manera cuyo horror aún hoy nos alcanza.

Debate falso sin duda. Porque la

libertad es un bien esencial y sin libertad no hay seguridad para nadie. Más aún, sin libertad hay inseguridad, porque la arbitrariedad de los autoritarismos torna ilusorios los derechos y garantías individuales y coloca a la libertad personal bajo la irresponsabilidad de un funcionario que generalmente viste uniforme.



PEQUEÑO MANUAL DE HUMILLACION

(Por María Ammi) Las notas de fondo de este diario se escriben

Policías detenidos

Cinco integrantes de la policía bonaerense, presuntos autores de la violación de una joven durante un procedimiento en Berisso, y un civil, que sería el ex-cónyuge de la víctima, estarían detenidos y a disposición de la justicia penal de La Plata.

Los policías habrían cometido a reiteradas violaciones a una mujer de aproximadamente 30 años, durante un allanamiento en su domicilio de Berisso.

De esta forma esta ley se convirtió en una pieza articular esencial en la defensa de la libertad y en el rescate de la conciencia crítica colectiva de esta sociedad, frente a la reaparición de múltiples manifestaciones de una cultura del autoritarismo, a la que no logramos expulsar de nuestra vida nacional y que ahora reaparece con fuerza creciente.

El debate por esta ley no fue casual, como tampoco lo es el alineamiento de los actores. Cada uno se ubicó en su posición histórica: quienes defendemos la libertad y los derechos humanos empujamos para sancionar esta ley. Quienes otorgaron los indultos a los principales responsables de los más graves crímenes de la historia argentina vetaron la ley y se opusieron a su reiterada sanción.

Por supuesto que hay numerosos datos de nuestra cotidiana realidad para que digamos con tanto énfasis que la cultura autoritaria demuestra una sombría eficacia para reproducirse a sí misma. Es visible la rea-

ra interceptarme y llevarme a la rastra de patrullero a una seccional. Como un goirrión atrapado entre dos... me trituraban... encima de las axi... echaban adentro... No me pidieron... despojaron de... bufanda, con... del que cazó a... qué pasaba, dijeron que

Razia

Villa Gesell.- Dos centenares y medio de personas de ambos sexos fueron detenidas para "identificación" durante una razia nocturna realizada en esta ciudad. La policía también demoró a otros 17 jóvenes por "averiguación de antecedentes". Un informe oficial reveló ayer que los menores fueron entregados a sus padres después de la identificación.

saberse impune me obligó a volver al calabozo. Me enfurecí. Grité y traté de resistir, pero la presión de ellos era tan fuerte que sentí que se me quebraba la espalda. Con la... hirviendo por la bronca y el... como no había gri... exigí, en... an hablar... as horas... peando las... nte que me... amada. Me

parición de esta suerte de fascismo semi-falangista que sobre base social pretenden encarar los carapintadas metidos a políticos, tanto como se visualiza el sainetesco intento de los nazis para amedrentar a todos. Hay numerosos ejemplos de falta de conciencia jurídica en una sociedad, donde la ley se acomoda a las necesidades del poder antes que el poder se ajuste a las obligaciones de la ley.

Y por cierto, hay una fuerte sensación de impunidad que impera sobre las obligaciones de la ley, después que los indultos terminaran de profundizar las heridas nunca cerradas de nuestra Argentina contemporánea. Fue en este marco que se produjo el debate sobre la libertad y la seguridad. Lo primero que debe existir es la conciencia de la necesidad del respeto por las garantías y los derechos individuales, parte indispensable de la lucha en defensa de los derechos humanos. La suerte de un inocente sometido a las vejaciones de una prisión injusta y a un destino que puede llegar a la muerte —como en el caso del joven Bulacio— es algo de lo que nadie se puede sentir ajeno, y frente a lo cual no puede haber in-

diferencia y sí una obligación que todos debemos resolver. El reclamo de seguridad ante el incremento de ciertos delitos se debe resolver con mejores medidas de prevención y solución a los problemas sociales que le dan origen, antes que con medidas que coartan la libertad y facilitan un modo represivo de acción.

La lucha en defensa de los derechos humanos no ha concluido en la Argentina. No sólo porque cíclicamente y ya con demasiada frecuencia los resabios del pasado tratan de alcanzarnos, sino también porque parece imprescindible reconstruir una conciencia democrática fuerte y decidida. Tratar de lograr mejores leyes que defiendan con más eficacia la libertad es parte de esta acción. Y este es el camino que transitamos cuando propusimos la ley, luchamos por su sanción y luego contra el veto del gobierno y tratamos de esclarecer a la opinión pública en torno a estas cuestiones tan importantes.

Este es un camino posible y hasta racional —diríamos— para continuar desarrollando.

Diputado Simón A. Lázara

Avellaneda

A raíz del cierre de la Guardería de la firma Bagley, en diciembre del año pasado, que significó el virtual cierre de la fuente de trabajo para más de 100 mujeres, imposibilitadas de dejar a sus hijos en otros sitios, varios miembros de la delegación Avellaneda de la APDH se hicieron presentes en el lugar, portando una nota de adhesión al reclamo por el

mantenimiento de la misma.

Al comienzo del presente año, cuando la crisis y posterior guerra del Golfo Pérsico estaban en su apogeo, la delegación elaboró un documento en favor de la paz, el cual presentó al Concejo Deliberante de Avellaneda el 21 de enero. También participó, el 24 de mismo mes, de una misa por la paz celebrada en la Iglesia Nuestra Señora de la Paz.

Algunos miembros de la delegación, en otro orden, tienen una participación permanente en la Mesa Provincial de Tierras, que está luchando

por el otorgamiento de tierras provinciales, en forma definitiva, a sus ocupantes. Con ese mismo objetivo fue presentado al Congreso provincial un miniproyecto elaborado por uno de los miembros de la delegación, vecino de Villa Tranquila.

Está en vías de elaboración, por otra parte, un proyecto para la difusión de los derechos humanos en escuelas medias y técnicas de la zona, el cual ya tiene la autorización del Consejo Escolar. Con ese propósito se han mantenido contactos con los dos gremios docentes de Avellaneda.



"Sin esperanza", de Daniel Rodríguez.

CORDOBA

Reconocimiento a pesar de la crisis

A pesar de la "crisis de militancia" en el campo de los derechos humanos, detectada por la delegación Córdoba de la APDH, como consecuencia del indulto a los máximos responsables de la última dictadura militar otorgado por el gobierno nacional, la misma delegación advierte un mayor reconocimiento de la

institución, tanto en los medios de prensa cordobeses como de parte de organismos gubernamentales y no gubernamentales.

El enfoque optimista tiene el respaldo de un nutrido registro de actividades desarrolladas durante el transcurso del año pasado, que incluye sendas participaciones en ra-

dios FM locales cuanto en el diario "Córdoba" relativas a la temática de los derechos humanos en general, y al indulto y la pena de muerte en particular. La delegación tiene intervención, asimismo, en una audición que sale al aire todos los domingos en una radio FM. Fue invitada, además, en diversas oportunidades, a integrar paneles transmitidos por el Canal 10 (Universidad).

La delegación tuvo una amplia participación, por otra parte, en actividades destinadas a hacer frente al indulto, la pena de muerte y reivindicaciones gremiales, así como a difundir los principios de los derechos humanos fundamentales en todos los ámbitos.

Entre las tareas más destacadas desarrolladas en los últimos meses por la delegación Bariloche de la APDH, se cuenta la constitución, junto con el Consejo Asesor Indígena y la CGT-Zona Andina, de la Comisión de Defensa del Ferrocarril, con el objeto de que se reviera la medida adoptada en los primeros meses del año, decreto mediante, que implicaba la suspensión del servicio que une a Bariloche con Buenos Aires y que, a su vez, constituye el principal medio de transporte para la Línea Sur de Río Negro. Con ese fin se reunieron firmas y se llevaron a cabo diversas manifestaciones. Hasta el presente el ferrocarril continúa brindando servicios, aunque con una frecuencia más reducida.

Por otra parte, la delegación participó durante todo el año de una Multi-

Posadas

Entre otras actividades desarrolladas y a desarrollar por la delegación Posadas de la APDH, cabe destacar la participación, junto con el Centro de Estudiantes de la Universidad Nacional de Misiones, en un video-panel, realizado en marzo con motivo de cumplirse 15 años del golpe militar del 24 de marzo de 1976.

Durante el mes de mayo pasado, la delegación tuvo una activa participación junto a los sectores estudiantiles y docentes locales. El día 16, en la Marcha de Antorchas, organizada por los estudiantes universitarios de Posadas, y el día 23 en la Marcha del Silencio, junto con docentes provinciales y estudiantes universitarios, en ambos casos en defensa de la educación pública.

Por otra parte, se anunció la inauguración de dos plazoletas, que llevarán los nombres "Plazoleta de los Derechos Humanos" y "Eduardo Angelelli".

BARILOCHE

Ferrocarriles

y

Piedra del Aguila

sectorial en defensa de los pobladores afectados por el llenado de la represa de Piedra del Aguila. Esta Multisectorial se reúne todas las semanas con el Concejo Municipal. Ha realizado, además, charlas públicas y encuentros con ministros provinciales y funcionarios de Hidronor. La delegación

considera que, aún con las demoras y falencias de las obras de relocalización de los pobladores, es posible que todas las actividades desarrolladas en este ámbito hayan producido efectos positivos.

En otro orden, la delegación integra, desde julio, una Comisión de Vecinos para la Seguridad, que se reúne semanalmente con el Concejo Municipal. Uno de los temas de los que se ocupa es el estado deplorable de la Alcaldía local. En ese sentido, el Superior Tribunal de Justicia de la provincia hizo lugar al recurso de amparo presentado en favor de los reclusos, aunque todavía no se han detectado resultados prácticos.

Por último, cabe destacar que la delegación cuenta con un espacio semanal de medio hora en una radio FM local.



PAZ Y DESARME

"La guerra, la posguerra y la paz"

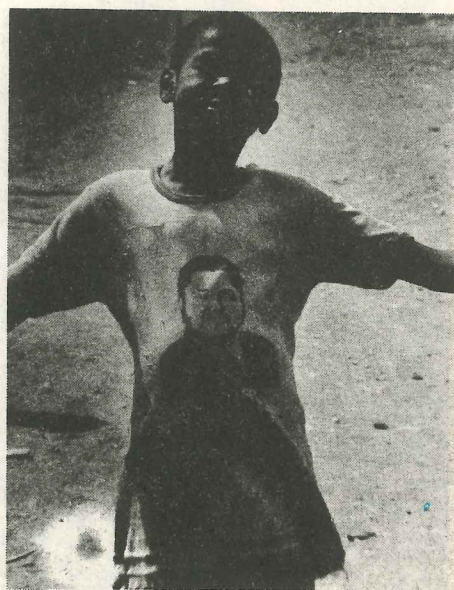
La Comisión Paz y Desarme de la APDH tuvo a su cargo la organización del ciclo de mesas-debates sobre el tema "La guerra, la posguerra y la paz", que se desarrolló en la Sala E del Centro Cultural General San Martín los días 3, 10, 17 y 24 de mayo pasados.

Los temas abordados en cada una de esas fechas, respectivamente, fueron: "La guerra y los medios de comunicación" (con la participación, en carácter de panelistas, de los periodistas Ernesto Tenembaum y Pablo Servent); "Las formas de la guerra y los derechos humanos" (con Alfredo Bravo, presidente de la APDH, el sociólogo y vicedirector de la UBA Atilio Borón y el filósofo Santiago Kovadloff); "La guerra y sus efectos psicológicos y sociales" (con los psicoanalistas Gilau García Reynoso y Blas de Santos y el economista Marcelo

Matellanes); y "La posguerra, la paz y el desarme de la injusticia" (con el filósofo León Rozitchner, el diputado Dante Caputo, el director de Greenpeace Argentina, Juan Schroeder, y el periodista Martín Granovsky).

Los organizadores presentaron a la guerra como "una de las mayores tragedias de la humanidad durante este siglo", al no haber sabido librarse de su "flagelo y barbarie".

"La guerra moderna, con sus perversas técnicas de extensión de la muerte -afirmaba la Comisión Paz y Desarme-, equivale a decretar en el país agredido una pena de muerte generalizada e indiscriminada. Las víctimas inocentes son consideradas como mal marginal, que deben subordinarse a la máquina de la guerra".



APDH. Seguidamente los participantes se distribuyeron en tres talleres: Discriminación étnica (coordinado por el Dr. Sergio Delgado y Pablo Caruso); Discriminación sexual (Lic. Graciela Dubrez y Dr. Eduardo Ordosgoiti); y Discriminación en la educación (Miguel Cañada, Carlos Bono y Gustavo A. López).

FORMOSA Nueva conducción

La delegación Formosa de la APDH dejó constituida su mesa directiva, que reemplaza a la anterior estructura de conducción, encabezada por un presidente ejecutivo. En este caso el cargo era ejercido por María Clotilde Díaz de Canale, que permanece en el flamante Consejo de Presidencia Ejecutivo, pero ahora acompañada por el padre Francisco Nazar, Héctor Recalde, la hermana María Inés Delfino y Marcelo Mauriño.

Según las autoridades de la delegación formoseña, el nuevo organigrama responde de una manera más adecuada a la dinámica real de funcionamiento de la institución.

Junto al Consejo de Presidencia, actúa un secretariado, que integran Antonio Calcagno, Federico González y Beatriz Nicolau de Gasparri, y un cuerpo de vocales, compuesto por Leonardo Dell'Unti, Jorge Gasparri, la hermana María Regina Caride y Ricardo Altabe.

La reunión constitutiva se llevó a cabo en el local del Centro de Orientación, Formación y Acción Social (COFAS), y fue coordinada por el titular del Consejo de Presidencia Honorario, Antonio Gauna.

Cada taller trabajó por un período de aproximadamente 90 minutos, concluyendo con la elaboración de un documento grupal. La Jornada finalizó con un plenario, donde los coordinadores de cada grupo dieron lectura a los respectivos documentos, y con la formulación de las conclusiones.

FORMOSA

Los antecedentes de un senador

La delegación Formosa de la APDH envió durante el mes de abril una nota al Senado de la Nación, a través de su presidente, Eduardo Duhalde, poniendo a la cámara alta al tanto de los antecedentes del postulante a reemplazar al fallecido senador por aquella provincia, Emilio Tomás, el diputado provincial Wilfrido Samudio Godoy, electo por la Legislatura provincial.

Samudio Godoy se desempeñaba como Ministro de Gobierno de Formosa el 16 de octubre de 1989, durante el episodio en el cual 16 adolescentes -de entre 10 y 17 años- prendieron fuego a una de las dos celdas de la Comisaría del Menor de la provincia donde se encontraban enclaustrados -algunos de ellos desde hacía más de ocho meses-, muriendo sus ocho ocu-

pantes.

El fallo judicial correspondiente, emitido por el Juzgado N° 2 en lo Criminal y Correccional, dio cuenta entonces de "todo tipo de vejaciones, severidades y malos tratos" a que eran sometidos los menores detenidos por parte de los efectivos policiales, que "reducían a sus víctimas a una condición subhumana, utilizando las más variadas formas de martirizar y denigrar a la persona".

Entre otras penurias, el fallo señala que "con el objeto de servir de diversión a los policías, los obligaban a tener relaciones sexuales entre ellos, y si así no lo hacían eran brutalmente castigados". El mismo fallo judicial expresa que "la noche anterior al día del desesperado acto de protesta un agente embriagado los obligó a ranear a golpes hasta que lloraron y con cachiporras y patadas los hicieron correr a ubicarse en las celdas como podían y mezclándose grandes con chicos".

El fallo concluye justificando la actitud adoptada por los menores al considerarlo un "acto de protesta". "Buscaron desesperadamente esta vía extrema -señala el dictamen- para

ver si así podían despertar la sensibilidad de aquellos que debían velar por ellos en la situación en que se encontraban".

La delegación formoseña de la APDH responsabiliza a Godoy por la muerte de los ocho menores ya que, como Ministro de Gobierno era el "directo responsable de las fuerzas de seguridad e institutos penales provinciales". La única respuesta del funcionario fue, sin embargo, "el más absoluto silencio en torno de estos hechos".

"Silencio intolerable y peligroso, pues significa -para la APDH- el encubrimiento de los responsables y la consiguiente impunidad que hoy detentan quienes cometieron la más aberrante violación a los derechos humanos que se haya conocido en el país desde el advenimiento de la democracia en 1983."

"Desde el mismo instante en que el electo Senador ocupe su banca -finaliza la APDH a modo de advertencia-, la impunidad que padecemos los formoseños afectará y dañará el prestigio y la labor de ese pilar fundamental de la democracia que es el Honorable Congreso de la Nación".

¿Accidente o víctimas de la discriminación?

La delegación Formosa de la APDH expresó su "más profundo dolor e indignación" por el "espantoso accidente" protagonizado por un camión de la Municipalidad de Clorinda que transportaba, en un recorrido de más de 800 kilómetros, a más de 50 personas, entre hombres, mujeres y niños, pertenecientes a comunidades tobas del norte de la provincia.

"Las circunstancias inhumanas que enmarcan este suceso ponen de manifiesto el menosprecio y la desvalorización que los indígenas tantas veces reciben en nuestra sociedad", sostiene el

comunicado de prensa hecho público por la delegación.

Tras afirmar "una vez más" que "todos los hombres nacen iguales en dignidad y en derechos", el comunicado reclama a las autoridades pertinentes "que se investigue y sancione en forma ejemplar -tanto por la vía administrativa como por la vía judicial- a los responsables" de haber permitido el transporte de personas "en condiciones de inhumanidad e inseguridad extremas".

Reclama, además, que se brinde "toda la reparación moral y material que se debe a los familiares y comunidades de las



víctimas".

"Por último -finaliza- hacemos un llamado a todos los sectores de la comunidad para que en los diversos ámbitos se realicen esfuerzos sinceros y profundos para superar la discriminación racial que - pese a los principios tantas veces declamados- existe en nuestra provincia".

Educación

parándolo, entremezclado con alguna presencia en la emisión de la APDH en Radio Provincia, y con la preparación y coordinación de nuevos talleres.

Por primera vez de un modo sistemático, nos ponemos en contacto con profesores de enseñanza media (varios de nosotros lo somos), gracias a una invitación de la gente de la Subsecretaría de Desarrollo Social (Secretaría de Extensión Universitaria) de la Universidad de Buenos Aires. El plan nos permite acceder a distintas áreas del saber -ciencias exactas, ciencias sociales, arte, idiomas, matemáticas, metodología, etc.- y plantear en ellas el enfoque problemático y metodológico de los derechos humanos. Los talleres se están desarrollando en el primero y segundo cuatrimestres de este año.

Hicimos una primera entrada en la carrera de Letras (UBA), con un taller sobre derechos estudiantiles. Estamos proyectando talleres sobre derechos de los reclusos, solicitados por el Centro de Estudiantes de

Derecho (UBA), y otros dos para diversas escuelas secundarias de la Capital, así como para grupos estudiantiles del Gran Buenos Aires.

En setiembre u octubre estaremos con dos talleres en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora (Facultad de Ciencias Sociales), uno destinado a gente de educación, el otro para estudiantes de comunicación. En curso de concreción hay otros proyectos talleristas.

Finalmente, por tercera vez en la pequeña historia de la comisión, realizaremos este año dos talleres de coordinadores: el primero, como tarea reflexiva y autoformativa de los que trabajamos en la comisión, y el segundo como apertura a docentes e interesados de las delegaciones de la APDH vecinas de la Capital, además de otras personas e instituciones que serán especialmente invitadas para formar su gente en técnicas de taller sobre derechos humanos.

Buenos Aires,
22 de mayo de 1991

Ahora somos unos cuantos más en la comisión, y estamos siempre centralmente dedicados a los talleres por los derechos humanos. El grupo joven ha tomado forma propia, pero no se ha desprendido de la comisión: por sí mismos idearon actividades juveniles que cristalizaron en un taller realizado en el "espacio joven" de la última Feria del Libro.

Como somos tantos, ahora el trabajo se fragmenta. Pero cuando hay plenario, la enorme mesa resulta escasa.

Para este año, pensamos publicar el demorado segundo cuaderno de Talleres de Vida. Estamos pre-

REEDITADO

NUNCA MAS

Se acaba de reeditar el libro Nunca Más que conmovió a todos quienes lo leyeron, por los testimonios vivos de miles de personas que pasaron por el infierno que significaron los campos de detención, donde jóvenes y otros no tanto fueron torturados, vejados y asesinados durante la época de la dictadura.

Nunca más oportuna su lectura para refrescar los años de terror que se vivieron en la Argentina durante el período que va de marzo del '76 a diciembre del '83. Recordar significa mantener la memoria histórica para evitar la repetición de los hechos aberrantes que ocurrieron en nuestro país.

El libro Nunca Más se vende en la APDH. El horario de atención es de 12 a 20 horas.



ISSN 0327-1846

Editor responsable

Alfredo Bravo

Consejo de redacción

Hugo Ortega

Rosa Pantaleón

Hugo Piucill

Alfredo Bravo

Secretario de redacción

Esteban Owen

Escriben en este número

Dr. José Míguez Bonino

Dip. Simón Lázara

Diseño gráfico

Ediciones La Aurora

Deán Funes 1823/25 - Buenos Aires

Tel. 941-8940

Fotografía

Alicia Sanguinetti

Secretaría administrativa

Carmen Blanco

Registro de la propiedad intelectual
193.523

Av. Callao 569, Piso 1º, oficina 15
(1022) Buenos Aires

Tels.: 46-4382/49-6073/45-2061

COMISION DE PAZ Y DESARME

Asentamiento Latinoamericano

Los integrantes de la Comisión de Paz y Desarme de la APDH estamos trabajando desde hace más de un año en el Asentamiento Latinoamericano, ubicado en el Partido de Moreno.

Sobre la base de los principios de la animación popular y del desarrollo de las comunidades de base, trabajamos desde un enfoque realista para la construcción del tejido social, quebrado por sucesivos desencuentros económico-sociales.

Como animadores populares, intentamos generar espacios para la reflexión que se traduzcan en acción, a partir del fortalecimiento de los lazos solidarios de la comunidad.

Sabemos que la tarea no es fácil. Sin embargo, inspirados por el lema "Esfuerzo propio y ayuda mutua" se han concretado acciones comunitarias

como un intento de superar las dificultades derivadas de la grave crisis que estamos atravesando.

Entre los logros ya alcanzados podemos mencionar: hornos y huertas comunitarias, botiquín colectivo de primeros auxilios, ropero popular, y se continúa avanzando en la construcción del Centro Comunitario.

Con la colaboración de la Embajada de Holanda, hemos puesto en marcha un proyecto de "provisión de agua potable y construcción de duchas", que constituye un estímulo para los integrantes de esta comunidad en su lucha cotidiana por una vida más digna.

Teniendo en cuenta que este asentamiento poblacional está formado por matrimonios jóvenes con niños de corta edad, iniciamos la tarea de apoyo escolar porque creemos que

solamente desde una educación basada en los Derechos Humanos podremos alcanzar los valores de Justicia y Dignidad que nuestro pueblo reclama.

ROPERO POPULAR

Cómo se organizó en Moreno Sur

Los vecinos del barrio reciben de familiares y amigos calzado y ropa en desuso, que luego se ocupan de reciclar. Todos los elementos son seleccionados, acondicionados y clasificados según su destino.

Posteriormente se guardan en un armario ubicado en la casa de un compañero, que cumple las funciones de coordinador del ropero comunitario. Cuando alguien necesita comprar algo, acude al ropero pudiendo adquirirlo a un precio menor del que debería abonar en cualquier comercio.

Los fondos recaudados se destinan al equipamiento de un botiquín básico que contiene medicamentos de uso generalizado y que están a disposición de todos los vecinos en forma gratuita. El ropero ha permitido satisfacer necesidades primarias de la comunidad, pero lo fundamental ha sido organizarse para trabajar juntos por el bien de todos.

Cómo se construye un horno de barro

Para cocer el tradicional pan casero y otras comidas, el horno de barro es la solución ideal. Para construir uno, necesitamos buena tierra negra, un poco de cemento, sal, pajas secas y agua.

En un hoyo se inicia la mezcla de la tierra y la arena con el agua, "amazándola" con los pies hasta que quede una masa blanda y muy pegadiza, a la cual se le agregan la arena y la sal para mejorar el secado, el cemento para que endurezca más y la paja para que se arme mejor.

La armazón: la primera, que va a quedar dentro, la haremos con mimbres o cañas, cubriéndola con papeles de diario hasta que quede una "cáscara". Sobre ésta, apli-

camos la primera capa de barro, de unos cinco centímetros de espesor.

Después pondremos una malla metálica (de alambre tipo "gallinero") bien ajustada. Arriba irá la segunda capa de barro, usando también la paja para hacer un "adobe".

Ventilaciones: El horno necesita por lo menos dos pequeñas chimeneas, de unos 10 a 12 centímetros de ancho. La boca, de unos 25 centímetros de ancho y de alto, debe quedar asegurada con un aro de metal para evitar que se quiebre el barro en ese sitio.

El horno tiene que secarse muy lentamente, así que habrá que taparlo con lonas y papeles. Luego el primer fuego templará el horno.